

Guayaquil, 05 de Junio del 2.015.

Srta.

CAROLINA ANDREA SALGADO JUEZ.

Ciudad.

56316

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **VISIOTEX S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirla a usted para el cargo de **Gerente General** de la compañía, por un período de cinco años, con las atribuciones señaladas en los Estatutos Sociales, entre las que se incluye ejercer individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

La compañía **VISIOTEX S.A.** fue constituida por Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, el 7 de Diciembre de 1.988, inscrita en el Registro Mercantil el 2 de Enero de 1.989. Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Octava el 31 de Julio del 2.013 e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Junio del 2.014 se convirtió el capital de sucres a dólares, se aumento su capital y reformaron sus estatutos sociales.

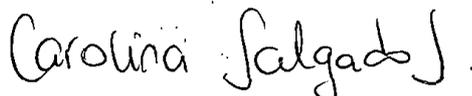
Atentamente,



Ab. Aracely Zuléma Juez Zambrano.
Presidente de la Junta.

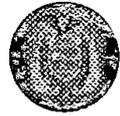
Acepto el nombramiento que antecede.- Dejando constancia que soy de nacionalidad Ecuatoriana, con Cédula de Ciudadanía No. 091648328-2, con domicilio en Guayaquil.

Guayaquil, 05 de Junio del 2.015.



SRTA. CAROLINA ANDREA SALGADO JUEZ.
GERENTE GENERAL.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:30.624
FECHA DE REPERTORIO:22/jun/2015
HORA DE REPERTORIO:15:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

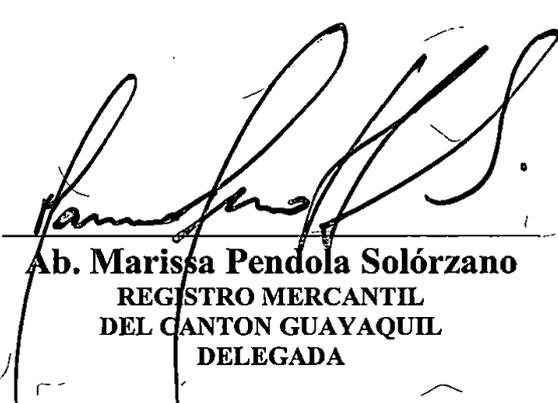
1.- Con fecha veintidos de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **VISIOTEX S.A.**, a favor de **CAROLINA ANDREA SALGADO JUEZ**, de fojas **25.617 a 25.619**, Registro de Nombramientos número **7.935**.

ORDEN: 30624



Guayaquil, 23 de junio de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1177014

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 JUL 2015

RECIBIDO

Hora: 15:21 Firma: ASHLEY